INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONITOREO MERIDIANO
30-10-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** invita a las personas jóvenes de la capital del país a participar en el proceso de selección para integrar los 33 Consejos Distritales del PELO 2026-2027, proceso que contempla la designación de 396 personas propietarias y suplentes, así como una lista de reserva. La convocatoria contempla una medida de nivelación evaluativa para las personas jóvenes que tengan entre 18 y 29 años. La invitación está abierta también a las personas integrantes de los Grupos de Atención Prioritaria. **Hoja de Ruta Online**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** realizó la cuarta Masterclass del ciclo, denominada "Acciones Afirmativas en Materia Electoral y la Arquitectura Institucional para la Inclusión Política", impartida por la doctora Roselia Bustillo Marín, magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF. La consejera presidenta del IECM, **Patricia Avendaño**, consideró que las acciones afirmativas han evolucionado. La consejera electoral **María de los Ángeles Gil** destacó la importancia de analizar los desafíos de las acciones afirmativas. **Hoja de Ruta Online**

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó modificaciones a los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como el cumplimiento de las reglas para la colocación y fijación de propaganda electoral en elementos de mobiliario y equipamiento urbano en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, en cumplimiento a la sentencia dictada por el TECDMX. **Hoja de Ruta Online**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** abrió un procedimiento especial sancionador contra Javier Joaquín López Casarín, alcalde de Álvaro Obregón, por posibles actos de promoción personalizada y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral. La Comisión Permanente de Quejas del IECM determinó iniciar el procedimiento debido a la colocación de propaganda relacionada con el segundo informe de labores del alcalde en distintos puntos de Álvaro Obregón. **El Sol de México Online, Hoja de Ruta Online**, **Capital CDMX Online**, **Reporte Águila Online**, **La Querella Digital Online, Amexi Online**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** solicitará al Gobierno capitalino 2 mil 707 millones de pesos como presupuesto en 2027. La petición se hace en medio de la renuncia de Taddei a la presidencia del INE por posible conflicto de interés con el proveedor José Alfredo Hernández Casillas, apoderado de Corporativo Zeg y Cajas Graf, empresas a las que el IECM en 2023 permitió aparecer como únicos competidores. **Luces del Siglo Online (Quintana Roo), La Narrativa Online, El Heraldo Radio**

Simpatizantes de la diputada Nora Arias levantaron el plantón que mantenían desde hace 16 días afuera de la sede del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. La decisión la tomaron luego de que el Instituto desconoció esta tarde a Alan Lobo Rodríguez, hijo del diputado federal por Morena, Víctor Hugo Lobo, como presidente del PRD local debido a que no está afiliado al partido. Previo a que el bloqueo fuera retirado, el IECM reprobó el acto y en una sesión pidió a los perredistas retirar el plantón. **Reforma Online**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** desconoció a Alan Lobo Rodríguez, hijo del diputado federal por Morena, Víctor Hugo Lobo, como presidente del PRD local debido a que no está afiliado al partido. Por ello, pidió a la fuerza política realizar una nueva convocatoria para elegir a los integrantes del Consejo Estatal. El 26 de agosto, el Tribunal Electoral local determinó que el IECM omitió analizar los requisitos de elegibilidad de la actual dirigencia del Sol Azteca encabezada por Lobo. **El Diario de Delicias Online (Chihuahua), Reporte Águila Online**, **News México.com.mx Online**

La Comisión Permanente de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** determinó procedente la adopción de una medida de protección en favor de una persona dentro del procedimiento especial sancionador IECM-SCG-PE/050/2026, iniciado por la probable comisión de actos constitutivos de Violencia Política en Razón de Género (VPRG) y/o Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). **Hoja de Ruta Online**

La diputada panista Liz Salgado reconoció el trabajo de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, que en sesión urgente celebrada la noche del pasado jueves determinó iniciar un procedimiento especial sancionador derivado de la queja 215/2026, presentada contra el alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, por la publicidad difundida con motivo de su segundo informe de gobierno. **Excélsior Online**

Una investigación de la periodista Yohali Reséndiz documentó presuntas irregularidades en el proceso de selección y designación de consejerías de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) durante la gestión de su consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala. La publicación también relaciona la integración de los organismos electorales con la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y retoma antecedentes del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. **Gentetlx Online (Tlaxcala)**

Alejandro Lelo de Larrea comenta que la presión ejercida desde el 14 de octubre por militantes del PRD Ciudad de México que respaldan la presidencia de Nora Arias dio buenos resultados: el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** desconoció a todos los dirigentes espurios que ilegal e ilegítimamente querían robarse el partido. Entre todos ellos, destacaba la presencia de Alan Lobo, como supuesto presidente. El IECM nunca debió avalar el registro de la dirigencia de espurios, pero lo hizo ilegalmente. **CDMX Magacín Online**

En Llaves y Candados se comenta que los cuestionamientos que rodearon la gestión de Guadalupe Taddei en el INE ahora alcanzan al instituto electoral capitalino, encabezado por Patricia Avendaño. Una investigación periodística señala que la ASF revisa una adjudicación directa de más de 12 millones de pesos a una empresa vinculada con José Alfredo Hernández Casillas. Habrá que ver qué explicaciones ofrece el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** sobre ese contrato. **Cadena Política Online (Edomex)**

INE

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que el presunto monopolio en los contratos del Instituto Nacional Electoral (INE) para la elaboración de material electoral tiene antecedentes desde 1999 y señaló que, en 2014, las autoridades electorales reconocieron a empresas vinculadas con este esquema de contratación. Según la mandataria, este modelo también opera en los organismos públicos locales electorales (OPLE), encargados de organizar los comicios en las entidades federativas. **Eje Central Online, El Heraldo de México Online**, **El Financiero Online**, **La Razón de México Online**, **Milenio Online**, **Excélsior Online**, **El Economista Online**, **Infobae Online (México)**, **Grupo Animal Online** ,**La Silla Rota Online**, **Sin Embargo.mx Online**, **SDP Noticias.com Online**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que primero debe realizarse una auditoría al Instituto Nacional Electoral (INE) y, posteriormente, determinar si existen elementos para presentar denuncias penales, luego de que el consejero electoral Arturo Castillo pidió que se dicte prisión preventiva contra de la exconsejera presidenta Guadalupe Taddei. "No sé quién pidió la, pero pues ¿quién define eso? La Fiscalía, ¿no? Pero lo primero que tiene que haber es una auditoría", respondió. **El Universal Online** ,**Latinus Online**, **El Independiente Online**, **SDP Noticias.com Online**

Al señalar que "estamos a tiempo para la elección del ´27, por lo que todos estos que andan diciendo que está en duda por lo que sucede en el INE se van a morder la lengua", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que se debe fortalecer a Talleres Gráficos de México para que produzca más papelería electoral y fortalecerlo con un Consejo de Administración Abierto. También manifestó que primero debe haber una auditoría y una investigación, ante quienes se han pronunciado por prisión preventiva para Guadalupe Taddei. **La Jornada Online, Sociedad Noticias Online**, **La Razón de México Online**, **24 Horas Online**

La comparecencia del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, Víctor Hugo Carvente Contreras, se desarrolla en la Cámara de Diputados entre pancartas y reclamos de legisladores de oposición. Durante su intervención ante comisiones unidas, el funcionario señaló que no puede revelar información detallada sobre las investigaciones relacionadas con presuntas irregularidades en la gestión de Guadalupe Taddei, debido a las restricciones que impone el debido proceso. **Enfoque Noticias Online, El Universal Online**, **Latinus Online**

El Instituto Nacional Electoral aprobó en sesión del Consejo General los topes máximos de gastos de precampaña y campaña para las diputaciones federales con las que se renovará la Cámara baja. Para el periodo de precampañas, la Comisión de Prerrogativas y Partidos estableció un tope de 440 mil 650 pesos y para el periodo de campañas los aspirantes podrán gastar hasta 2 millones 491 mil pesos. **El Financiero Online, Milenio Online**, **Enfoque Noticias Online**

La pérdida de confianza en el Instituto Nacional Electoral (INE) podría extender las dudas más allá de los resultados de las elecciones de 2027 y alcanzar la propia organización de los comicios, advirtió Carlos Maldonado Alvarado, académico del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana (IBERO) Ciudad de México. El especialista sostuvo que la institución enfrenta el reto de preservar su autonomía, fortalecer los contrapesos internos y recuperar la credibilidad pública. **El Economista Online**

Guadalupe Taddei Zavala recibió 4.7 millones de pesos brutos durante 2025 por su desempeño al frente del Instituto Nacional Electoral (INE), mientras que la versión pública de su declaración patrimonial mantuvo reservados detalles de su vivienda, bienes muebles y recursos bancarios. La exconsejera presidenta reportó ingresos netos por 3 millones 218 mil 693 pesos exclusivamente por su cargo en el organismo electoral, sin registrar percepciones adicionales. El monto bruto anual contrasta con la información patrimonial del documento. **Sociedad Noticias Online**

Arturo Chávez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), se deslindó de las negociaciones correspondientes a la licitación por la elaboración de la credencial de elector. Durante una conferencia de prensa, Arturo Chávez aseveró formalmente que Talleres Gráficos de México no intervino en ningún tipo de acuerdo previo para el INE le otorgara la producción de este documento. **SDP Noticias.com Online**

CONGRESO LOCAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló el límite al incremento anual de las rentas de vivienda en la Ciudad de México, vinculado con la inflación del año anterior, y estableció que el registro digital de contratos de arrendamiento debe limitar la recopilación de datos personales a la información indispensable para dar seguimiento a los precios de los alquileres y contribuir al diseño de políticas públicas en materia de vivienda. **El Economista Online**

PROCESO ELECTORAL FEDERAL

Mediante elecciones primarias y con un método que incluye el registro en una plataforma en línea, el partido político SOMOS buscará abrir sus candidaturas a la ciudadanía. En conferencia de prensa, el pasado 27 de octubre, miembros de la Comisión Electoral Nacional de SOMOS explicaron el procedimiento para postularse y se presentaron como una alternativa a los partidos tradicionales, al tiempo que lanzaron críticas a las encuestas de Morena. **Proceso.com.mx Online**

Santiago Nieto, coordinador estatal en Querétaro de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y la Soberanía Nacional de Morena, aseguró que atrás quedó el mito de que Querétaro es un bastión del Partido Acción Nacional (PAN). "Esa idea del bastión que tenían los panistas en el año 2021, cuando ganaron 2 a 1 a nuestra compañera Celia Maya, la verdad es que ya ha quedado atrás", dijo Nieto en entrevista con El Financiero. **El Financiero Online**

TEPJF

Gilberto Bátiz García llamó a corregir fallas y reforzar la confianza ciudadana en las autoridades electorales. El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sostuvo que las instituciones deben esclarecer sus decisiones, corregir errores y actuar conforme a la ley. Durante la inauguración del Encuentro Regional de Tribunales, Institutos Electorales e Instituto Nacional Electoral, señaló que la ciudadanía necesita razones verificables para confiar en la organización de las elecciones. **Sociedad Noticias Online**